

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA, ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA "RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
DE LA ZONA OESTE DEL DISTRITO DE TUMBES – TUMBES - TUMBES, ÍTEM I CUI N° 2431423"**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1	NÚMERO DE ACTA	N° 05-2023		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En San Isidro, a los 5 días del mes de diciembre del año del 2023, en la sala de reuniones del Comité de Selección del 5to piso del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a las 10:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 02 N° 290-2023-VIVIENDA-OGA/OACP de fecha 16/11/2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del PEC-PROC-03-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1, cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA "RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA OESTE DEL DISTRITO DE TUMBES – TUMBES - TUMBES, ÍTEM I CUI N° 2431423", a fin de evaluar las ofertas y otorgar la buena pro.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	ARTURO JAIME ÁVILA TORPOCO	Titular X Suplente	Dependencia: ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
	Primer Miembro	DIDKO VAREA RATTO	Titular X Suplente	Dependencia: PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
	Segundo Miembro	DANIZA VICTORIA ROJAS ALVARADO	Titular Suplente X	Dependencia: PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO	10166550373	
	2	R-CIS INGENIEROS SAC	20437554804	
	3	ALFARUS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20447723965	
	4	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20481456712	
	5	RIPESA PERU EIRL	20481587221	
	6	CONSTRUCTORA CAMARGO VERGARA S.R.L.	20515294725	
	7	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706	
	8	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291	
	9	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439	
	10	EMPRESA ZRR & ASOCIADOS S.R.L.	20600979192	
	11	GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L.	20602643931	
	12	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	20608705334	
	13	GRUPO GEOGREEN S.A.C	20609401487	
4	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	CONSORCIO EDIFICA PERU (GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L. - CONSTRUCCIONES EQQUS S.A - UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO)	30/11/2023	21:57:37
	2	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	30/11/2023	21:53:13
	...			
5	EVALUACIÓN DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, cuyo detalle se indica en el Anexo N° 1 que se adjunta, las siguientes ofertas fueron admitidas, por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	

FORMATO N° 21

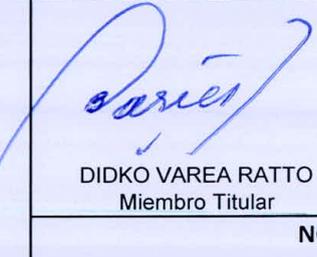
**ACTA DE APERTURA, ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA "RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
DE LA ZONA OESTE DEL DISTRITO DE TUMBES – TUMBES - TUMBES, ÍTEM I CUI N° 2431423"**

1	CONSORCIO EDIFICA PERU (GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L. - CONSTRUCCIONES EQQUS S.A - UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO)	ítem único
2	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	ítem único
...		

6	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 2 , que forma parte de la presente Acta.

7	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA	
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO EDIFICA PERU (GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L. - CONSTRUCCIONES EQQUS S.A - UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO)	100
2	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	80

8	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de admisión y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de los Anexo N° 1 y Anexo N° 2 adjuntos que forman parte del Acta.	

9	 DIDKO VAREA RATTO Miembro Titular	 ARTURO JAIME ÁVILA TORPOCO Presidente Titular	 DANIZA VICTORIA ROJAS ALVARADO Miembro Suplente
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			

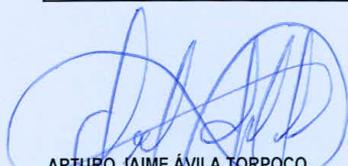
5	SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS		
El comité de selección a través del SEACE de fecha 01.12.2023, solicitó al postor CONSORCIO EDIFICA PERU y postor GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. subsanar sus ofertas dentro del plazo de un (1) día hábil, conforme a la siguiente información:			
-	Documento mediante el cual se solicitó la subsanación:	ACTA N° 04-2023 DE FECHA 01.12.2023	DOCUMENTO CON QUE SUBSANÓ
-	CONSORCIO EDIFICA PERU	SOLICITUD En el contrato de Consorcio a folios 44 no se encuentra la firma o visto del integrante de Consorcio GRUPO INVERSIONISTA BOYER SRL., por lo que se hace necesario contar con la firma o visto correspondiente.	PRESENTÓ A TRAVÉS DEL SEACE, EL FOLIO DE CONTRATO CON EL VISTO CORRESPONDIENTE
-	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	SOLICITUD El contenido del Anexo N° 1 y Anexo N° 5 de su oferta, no se encuentran de acuerdo a lo establecido en las bases integradas, por lo que se solicita corregir este error material.	PRESENTÓ A TRAVÉS DEL SEACE, EL ANEXO N° 1 Y ANEXO 5 CONFORME LAS BASES INTEGRADAS

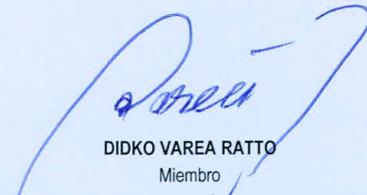
ANEXO N° 01
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 003-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1

EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA "RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA OESTE DEL DISTRITO DE TUMBES – TUMBES - TUMBES, ÍTEM I CUI N° 2431423"

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS		CONSORCIO EDIFICA PERU (GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L. - CONSTRUCCIONES EQUUS S.A. - UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO)	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
a)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Vigencia Poder o DNI según corresponda	SI	SI
b)	Declaración jurada de datos del postor con indicación del correo electrónico al que se le notifican las actuaciones del procedimiento de selección y la ejecución contractual (Anexo N° 1)	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 37 del Reglamento. (Anexo N° 2) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	SI	SI
d)	Declaración jurada que acredite el cumplimiento del requerimiento, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e)	Oferta económica en SOLES, consignando además el Costo Directo, Gastos Generales Fijos, Gastos Generales Variables, Utilidad e Impuesto General a las Ventas y el detalle de precios unitarios, cuando dicho sistema haya sido establecido en las bases, debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 4 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios.	SI	SI
f)	Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especialista y equipamiento conforme lo señalado en el requerimiento, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	SI	SI
g)	Contrato de Consorcio con firmas legalizadas, detallando el porcentaje de obligaciones de cada consorciado. Este contrato debe presentar el contenido mínimo según el Anexo N° 6 .	SI	N/C
		ADMITIDO	ADMITIDO


ARTURO JAIME ÁVILA TORPOCO
Presidente


DIDKO VAREA RATTO
Miembro


DANIZA VICTORIA ROJAS ALVARADO
Miembro Suplente

**ANEXO N° 2
FACTORES DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN TÉCNICA**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 003-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1

EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA “RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA OESTE DEL DISTRITO DE TUMBES – TUMBES - TUMBES, ÍTEM I
CUI N° 2431423”

FACTORES DE EVALUACIÓN		CONSORCIO EDIFICA PERU (GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L. - CONSTRUCCIONES EQQUS S.A. - UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO)	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
A. EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES	Experiencia presentada	31,824,138.27	17,003,426.34
	Experiencia evaluada	31,487,087.37	14,741,399.92
<p> Criterio: Se evaluará considerando el monto facturado acumulado hasta TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares, durante los 8 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra o documento similar que acredite fehacientemente la culminación de la obra. La experiencia se acreditará mediante copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de diez (10) contrataciones. </p>	<p> V.R. = 8,987,566.84 M = Monto facturado acumulado por el postor por la ejecución de obras similares M >= [3] veces el valor referencial: [100] puntos M >= [2] veces el valor referencial y < [3] veces el valor referencial: [90] puntos M >= [1] vez el valor referencial y < [2] veces el valor referencial: [80] puntos </p>	100	80
TOTAL PUNTAJE TECNICO		100.00	80.00


ARTURO JAIME AVILA TORPOCO
 Presidente


DIDKO VAREA RATTO
 Miembro


DANIZA VICTORIA ROJAS ALVARADO
 Miembro Suplente

FORMATO N° 24
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	N° 06-2023
----------	-----------------------	------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En San Isidro, a los 5 días del mes de diciembre del año del 2023, en la sala de reuniones del Comité de Selección del 5to piso del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a las 17:50 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 02 N° 290-2023-VIVIENDA-OGA/OACP de fecha 16/11/2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del PEC-PROC-03-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1, cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA "RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA OESTE DEL DISTRITO DE TUMBES – TUMBES - TUMBES, ÍTEM I CUI N° 2431423", a fin de evaluar las ofertas y otorgar la buena pro.</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ARTURO JAIME ÁVILA TORPOCO	Titular	X	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
		Suplente			
Primer Miembro	DIDKO VAREA RATTO	Titular	X	Dependencia:	PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
		Suplente			
Segundo Miembro	DANIZA VICTORIA ROJAS ALVARADO	Titular		Dependencia:	PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
		Suplente	X		

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 05 de diciembre de 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO EDIFICA PERU (GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L. - CONSTRUCCIONES EQQUS S.A - UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO)	100
2	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	80
...		

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:														
Acto seguido, se procede con la apertura económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:															
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica S/	% del Valor Referencial												
1	CONSORCIO EDIFICA PERU (GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L. - CONSTRUCCIONES EQQUS S.A - UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO)	8,811,541.35	98.04												
2	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	8,705,017.72	96.86												
OBSERVACIÓN															
Se ha procedido evaluar las ofertas económicas de cada uno de los postores en lo referente a los cálculos aritméticos de las partidas, el caso de CONSORCIO EDIFICA PERU, en su partida manifiesta lo siguiente:															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">01.01.03.01</td> <td style="width: 40%;">SEGURIDAD Y SALUD</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 15%; text-align: right;">69,954.35</td> </tr> <tr> <td>01.01.03.01.01</td> <td>ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</td> <td style="text-align: center;">g/lb</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> <td style="text-align: right;">5,000.00</td> <td style="text-align: right;">4,000.00</td> </tr> </table>				01.01.03.01	SEGURIDAD Y SALUD				69,954.35	01.01.03.01.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	g/lb	1.00	5,000.00	4,000.00
01.01.03.01	SEGURIDAD Y SALUD				69,954.35										
01.01.03.01.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	g/lb	1.00	5,000.00	4,000.00										
Evidenciándose un error en el cálculo aritmético, lo que corresponde su corrección al comité de selección, conforme lo establece el artículo 38 del Decreto Supremo N° 071-2018-PCM y modificatorias - Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios.															
En ese sentido, la oferta del postor CONSORCIO EDIFICA PERU se incrementaría en S/1,000.00 en el costo directo, por lo que se respetó el monto de los Gastos Generales y la Utilidades ofertadas por el postor, siendo el nuevo monto ofertado de S/ 8,812,721.35 incl IGV.															
1	CONSORCIO EDIFICA PERU (GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L. - CONSTRUCCIONES EQQUS S.A - UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO)	8,812,721.35	98.78												

FORMATO N° 24

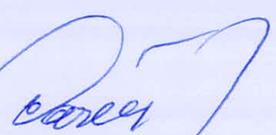
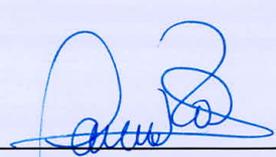
**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

6	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
6.1	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en las bases integradas, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO EDIFICA PERU (GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L. - CONSTRUCCIONES EQQUS S.A - UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO)	98.78
2	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	100

7	RESULTADOS FINALES			
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados: Se adjunta el Anexo N° 3			
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.40	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.60	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO EDIFICA PERU (GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L. - CONSTRUCCIONES EQQUS S.A - UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO)	100.00	98.78	99.27
2	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	80.00	100.00	92.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo 1553, el postor adjudicado tiene la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, por la retención del monto total correspondiente.		
	con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial
	CONSORCIO EDIFICA PERU (GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L. - CONSTRUCCIONES EQQUS S.A - UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO)	8,812,721.35	Si
			No

10	ACUERDO ADOPTADO
	Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1. y publicar la presente Acta el 05 de diciembre de 2023.

11	  
	DIDKO VAREA RATTO ARTURO JAIME ÁVILA TORPOCO DANIZA VICTORIA ROJAS ALVARADO Miembro Titular Presidente Titular Miembro Suplente
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 3

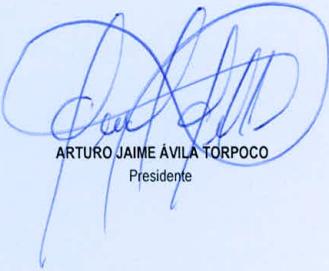
DETERMINACION DE PUNTAJE DE OFERTAS

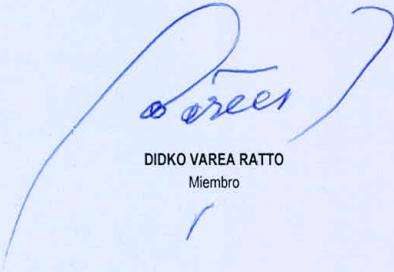
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 003-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1

EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA "RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA OESTE DEL DISTRITO DE TUMBES – TUMBES - TUMBES, ÍTEM I CUI N° 2431423"

N° Item	ITEM	Valor Referencial (VR)	Limite Inferior
1	EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA "RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA OESTE DEL DISTRITO DE TUMBES – TUMBES - TUMBES, ÍTEM I CUI N° 2431423"	S/. 8,987,566.84	S/. 8,088,810.16

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO (PT)	PT x 0.40 (Ponderado) (a)	PROP. ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO (PE)	PE x 0.60 (Ponderado) (b)	PUNTAJE TOTAL (a + b)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO EDIFICA PERU (GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L. - CONSTRUCCIONES EQQUS S.A - UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO)	100.00	40.00	S/. 8,812,721.35	98.78	59.27	99.27	1
2	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	80.00	32.00	S/. 8,705,017.72	100.00	60.00	92.00	2


ARTURO JAIME ÁVILA TORPOCO
 Presidente


DIDKO VAREA RATTO
 Miembro


DANIZA VICTORIA ROJAS ALVARADO
 Miembro Suplente